

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. veintiocho (28) noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 110013107006202300194 (4059-6)
Accionante: CAMILO ANDRÉS LÓPEZ SANTAMARÍA
Accionado: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
Decisión: AVOCA CONOCIMIENTO

Asignada por reparto a este Despacho la ACCIÓN DE TUTELA promovida por CAMILO ANDRÉS LÓPEZ SANTAMARÍA, contra COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales de petición, debido proceso, trabajo, y otros, se procede a AVOCAR conocimiento de la acción.

En consecuencia, córrase traslado del escrito de tutela y sus anexos, por el término de dos (2) días hábiles, para que accionada y vinculados ejerzas su derecho de defensa y contradicción, pronunciándose respecto de las pretensiones expuestas en la solicitud de amparo, allegando los soportes probatorios que considere pertinentes.

Se dispone que las accionadas por el medio más expedito procedan realizar la publicación de la presente acción, en sus páginas web y mediante comunicaciones masivas a los terceros con interés en el proceso de selección Acuerdos 08 del 29 de diciembre de 2022 y 024 del 15 de febrero de 2023, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección de Ingreso y Ascenso para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Proceso de Selección DIAN 2022", debiendo para tal fin remitir el cumplimiento de publicación, para que obre en el plenario como prueba.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexander Díaz Pedrozo', is written over a large, circular scribble. The signature is positioned above the printed name and title.

ALEXANDER DÍAZ PEDROZO
JUEZ